



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

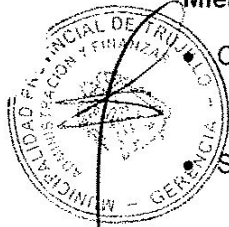
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2016-MPT/CCI



En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 02:30 p.m. horas del día 22 de noviembre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:



• Carlos Ismael Iglesias León,	Gerente Municipal Presidente Titular.
• Salomón Ernesto Chanduví Piña,	Gerente de Administración y Finanzas Secretaria Técnica.



• Henry Alcibiades Vásquez Sánchez,	Gerente de Planeamiento y Presupuesto Miembro Titular.
• Carmen Esperanza Espino Cástaro,	Gerente de Asesoría Jurídica Miembro Titular.
• Yolanda Claeysen Amasifuentes,	Gerente de Personal Miembro Titular.

AGENDA:



1. Revisión del Plan de Trabajo y acordar su presentación al Titular de la Entidad.
2. Verificación de las actividades y/o acciones de difusión del Control Interno, realizadas al interior de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

ORDEN DEL DÍA

• Informe Previo:

El Presidente del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que:



Mediante Resolución de Alcaldía N° 1090-2016-MPT, de fecha 30-10-2016, se resuelve dar por concluida, a partir de la fecha la designación de la Abog. Enma Mercedes Atalaya Nuñez, en el cargo de confianza de Gerente de Personal y designar a la Abog. Yolanda Claeysen Amasifuentes, en su reemplazo, quien asimismo asumirá el cargo de miembro titular del Comité de Control Interno.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2016-MPT/CCI



Mediante Resolución de Alcaldía N° 1272-2016-MPT, de fecha 04-11-2016, se resuelve dar por concluida, a partir de la fecha la designación de la Dra. Aurea Petronila Vilca Alfaro, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico Local y encargar al Ing. Claudio Gabriel López Benites, Sub Gerente de Licencias y Comercialización, las atribuciones del Despacho de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, hasta que se produzca la nueva designación.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 1285-2016-MPT, de fecha 08-11-2016, se resuelve dar por concluida, la encargatura del Ing. Claudio Gabriel López Benites al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local y designar a partir de la fecha al Econ. Roger Eduardo Ganoza Florián, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local, quien asimismo asumirá el cargo de miembro suplente del Comité de Control Interno.



1. Revisión del Plan de Trabajo y acordar su presentación al Titular de la Entidad.

El Secretario Técnico, manifestó que la presente sesión fue convocada para la revisión del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, elaborado por la Sub Gerencia de Abastecimiento, en base a los resultados obtenidos en el Informe de Diagnóstico y Herramienta de Autodiagnóstico.



Acto seguido, se dio lectura al Informe N° 0161-2016-MPT-GAF-SGA, de fecha 21 de noviembre de 2016, emitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento en calidad de Órgano encargado de las contrataciones de la entidad, elaborado según el Anexo N° 8 "Formato de Informe de plan de trabajo", de la Guía para el para el Cumplimiento de la Meta 17, el mismo que como anexo contiene el Plan de Trabajo elaborado según el Anexo N° 7 de la guía en mención; del cual se han obtenido un total de 23 propuestas de control para mitigar o prevenir los 31 riesgos altos y 12 riesgos medios identificados a través de la herramienta autodiagnóstico.



Verificación de las actividades y/o acciones de difusión del Control Interno, realizadas al interior de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El Secretario Técnico informó que, conforme a lo acordado en el Acta N° 05, de fecha 23 de agosto de 2016, se debieron realizar las siguientes acciones de difusión para el desarrollo de la Actividad N° 5:



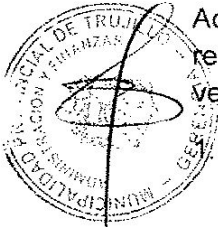
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2016-MPT/CCI



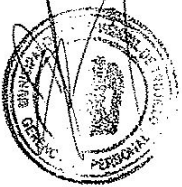
1. Publicación en el Periódico Mural Institucional de información referida al Control Interno como concepto, beneficios, importancia, entre otros.
2. Impresión y difusión de material de sensibilización del control Interno (afiches proporcionados por la CGR) y/o trípticos.
3. Reubicar el Link del Control Interno de la página web institucional y actualizar su contenido.



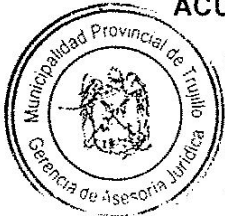
Acto seguido, los integrantes del Comité de Control Interno procedieron a verificar la realización de dichas acciones de difusión mediante las evidencias presentadas en versión impresa por el Secretario Técnico.

Se revisó el CD 01, que contiene las 17 fotografías tomadas a los periódicos murales que elaboraron las diferentes áreas de la municipalidad, con contenidos referidos al Control Interno (roles, objetivos y beneficios).

2. Se revisó el CD 02, que contiene las 133 fotografías tomadas en las diferentes áreas de la Municipalidad en donde se evidencia la difusión de los Afiches elaborados por Contraloría, respecto al Control Interno.
3. Se verifico en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Trujillo, la reubicación del Link de la Sistema de Control Interno, el cual es como sigue: <http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/ControlInterno>, así como la actualización de su contenido.



ACUERDOS.



El CCI, habiendo tomado conocimiento del contenido del Plan de Trabajo para la implementación del control interno en el proceso de contratación pública e informe, por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Presentar al Alcalde Sr. Elidio Espinoza Quispe, en su condición de titular de la entidad, el Informe y Formato del Plan de Trabajo para la implementación del control interno en el proceso de la contratación pública, solicitando su aprobación.
2. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar el Informe y el Formato del Plan de Trabajo para la implementación del control interno en el proceso de la contratación pública, en señal de conformidad sobre su contenido.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 08-2016-MPT/CCI

3. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar las tres (3) evidencias de difusión de actividades de Control Interno al interior de la Municipalidad, en señal de conformidad sobre la verificación de su realización.
4. Una vez aprobado el Plan de Trabajo por el Alcalde, remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, la documentación que acredite el cumplimiento de la Actividad N° 3, de manera conjunta con la documentación que acredita el cumplimiento de la Actividad N° 4 y 5 de la Meta 17, dentro del plazo establecido en la guía.

Siendo las 5:30 p.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



[Signature]
Rmael Iglesias León
Gerente Municipal
Presidente



[Signature]
Salomón Ernesto Chanduvi Piña
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico



[Signature]
Henry Alvarado Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular



[Signature]
Carmen Esperanza Espino Cantaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular



[Signature]
Stefanía Craeyssen Amasifuentes
Gerente de Personal
Miembro Titular